

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

Celebrada el día: 16 de enero de 2015  
Hora de comienzo: 09:12  
Hora de terminación: 09:37  
Lugar: Sala de Juntas

### **ASISTENTES:**

**SRA. ALCALDESA:** Dña. Antonia Cervera Carrasco.

**SRES TENIENTES DE ALCALDE:** Dña. M<sup>a</sup> Dolores Berna Jover y D. Pascual David Benito Mirambell.

**SRES CONCEJALES:** D. José Manuel Cajal Ortega, D<sup>a</sup>. Beatriz Llopis Terol, Dña. Inmaculada Benito Richarte, D. José Ángel Macía Pérez, D. Antonio de las Nieves Terol, D. Vicente García Saiz, Dña. Laura Olmos Jover, D. Rubén Cortés Benito, D. Ángel Gutiérrez Guillén y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Berenguer Bello.

**SR. SECRETARIO:** D. José Marcelo RICOY RIEGO.

**SR. INTERVENTOR ACCTAL.:** D. José Manuel GONZÁLEZ MARTÍNEZ.

En el día y hora indicados, debidamente convocados y notificados con el Orden del Día a tratar, se reúnen, en primera convocatoria, los Concejales de la Corporación.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2015.**

El Sr. Secretario, D. José Marcelo Ricoy Riego lee la propuesta y la Sra. Alcaldesa, Dña. Antonia Cervera Carrasco da paso a las posibles intervenciones.

La Sra. Concejala del grupo IU, Dña. M<sup>a</sup>Dolores Berenguer Belló, comenta que su grupo vota en contra porque estos presupuestos son la misma historia de años anteriores, hay mucha deuda con los bancos, demasiadas amortizaciones e intereses. Las inversiones son ridículas, no invierten en el Camping, ni en el Centro de Día y en la partida de contenciosos sólo hay 50.000€, cree que con eso no hay para pagar ni lo de la Logopeda y todavía queda lo de SEPES. Piensa que la Sra. Alcaldesa debería convocar una Mesa de Portavoces para buscar soluciones y tratar el tema de SEPES. Quiere saber que va a pasar cuando acabe el Plan de Intervención de Diputación y porqué no se ha rebajado la tasa por recogida de basura, ya que se dijo que con el nuevo sistema se iba a reducir. Se remite a años anteriores, pide rebajar el 15% de las retribuciones de los concejales y eliminar las subvenciones a los partidos políticos, y que con ellos se aumenten las ayudas sociales y en educación. No está de acuerdo en que haya un periodista en el Ayuntamiento, piensa que no hace falta, y con ese dinero que se ahorrarían podrían preguntar a los vecinos de pueblo en qué quieren gastarse ese dinero. Ha visto que se ha aumentado la partida de promoción turística y pide lo mismo para la partida de promoción a los comerciantes. Espera que estos presupuestos sean los últimos que presente éste equipo de gobierno.

El Sr. Portavoz del grupo PSOE, D. Vicente García Saiz, expone que votan en contra de los presupuestos porque siguen sin inversiones, las pocas que hay son por subvenciones que nos conceden o por venta de patrimonio. Piensa que todos los impuestos van destinados a pagar a los bancos.

Siendo las 9:22 horas, abandona la sala de Plenos la Concejala Dña. M<sup>a</sup> Dolores Berenguer Belló.

El Sr. García continúa diciendo que pueden subir las subvenciones de transporte universitario, se pueden dar más ayudas para libros porque son muy caros y las familias lo pasan mal, deben promocionar más al comercio ya que estamos en tiempos difíciles, ve un esfuerzo por parte del Ayuntamiento rebajando las tasas pero no es suficiente.

A las 9:24 horas, se incorpora a la sala de Plenos la Sra. Berenguer.

El Sr. García piensa que hay que olvidarse del pasado en el asunto del SEPES y entre todos luchar para solucionarlo de la mejor manera, pero hacen oídos sordos y así nos va de mal. Ha visto una partida nueva de 45.000€ de trabajos de compostaje y quiere saber para qué es esa partida.

El Sr. Interventor, D. José Manuel González explica que esa cantidad venía incluida en la partida de recogida de residuos sólidos, que se ha disminuido. No se ha reducido el total del gasto sumando ambas en previsión de los gastos que se pudieran ocasionar con motivo de la puesta en funcionamiento de los trabajos de compostaje.

El Sr. Concejel del grupo PP, D. Pascual David Benito Mirambell responde que el Camping no está en estos presupuestos porque ya tenemos la subvención aprobada y en los próximos días se empezarán a ejecutar las obras. No son presupuestos electoralistas, piensa que eso es lo que le hubiese gustado a la oposición. La tasa de recogida de basura no se puede eliminar hasta que el proyecto que se ha puesto en marcha no esté ejecutado el 100%, por lo que ve no se han enterado de nada. En Servicios Sociales este año se ha aumentado 30% más que el año pasado donde se incluyen ayudas en comedores, libros, etc. En la campaña turística

entra también la ayuda a los comerciantes. En cuanto a quitar las subvenciones a los grupos políticos están de acuerdo y lo van a hacer.

Continúa su intervención diciendo que traen al Pleno el proyecto del Presupuesto General para el año 2015 con cierta demora debido al cúmulo de nuevas tareas a desarrollar en el Área Económica. Al contrario que otros Ayuntamientos, que ante un año electoral optan por prorrogar el presupuesto anterior, este equipo de gobierno ha decidido presentar un nuevo presupuesto porque hasta mediados de año sigue plenamente vigente su compromiso de gobernar y son precisamente los presupuestos la expresión contable de ese compromiso y, por tanto, de nuestra responsabilidad para con nuestros vecinos.

Este proyecto de presupuesto responde perfectamente y con plena coherencia a la evolución y tendencia seguida durante los últimos ejercicios en un contexto de crisis y recesión económica, que iniciada en 2008, ha lastrado tanto las economías de las familias como de las administraciones públicas. Durante los tres últimos ejercicios, a pesar de la grave crisis económica, hemos conseguido cerrar las liquidaciones presupuestarias con superávit, tal y como puede observarse en la liquidación de 2013 y en el avance de la liquidación del año 2014 y ello nos ha permitido hacer frente a nuestras obligaciones financieras y mejorar, mes tras mes, el plazo de pago a los proveedores. Hoy nuestra economía municipal está mejor que hace tres años y esa tendencia se va a mantener gracias a la aplicación de un presupuesto como el que hoy se trae a aprobación del Pleno.

Sigue su intervención diciendo que con estos presupuestos, el Gobierno Municipal pretende, seguir manteniendo, ampliando y mejorando los distintos servicios públicos que se prestan a todos los vecinos. Seguir desarrollando un mayor control del gasto público buscando la máxima eficiencia, aligerar en la medida de nuestras posibilidades la presión fiscal que han de soportar nuestras familias de forma coherente con las modificaciones tributarias aprobadas a finales de 2014 para favorecer a desempleados, discapacitados, familias en general y emprendedores. Seguir apostando por el desarrollo de políticas medioambientales y sociales especialmente activas para los mayores y los jóvenes. Seguir aportando por una gestión en gran parte directa de los servicios públicos, es decir por su gestión municipal, algo que se pone de manifiesto en el volumen del capítulo de personal que hace que pueda ser ligeramente superior al de otros ayuntamientos, mientras que las previsiones de pagos a empresas de servicios recogidas en el capítulo II son paralelamente inferiores a lo que también suele ser habitual.

Habría que subrayar algunos datos reflejados en el presupuesto de gastos. Especialmente el Capítulo 3 destinado a los gastos financieros y que se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad y que disminuyen de forma notable, casi 188.000€ menos, con respecto a la cantidad consignada en el año 2014, al igual que ocurre, aunque en menor medida, con la cantidad total destinada en el Capítulo 9, 681.628,88€ para amortizar las anualidades de 2015, lo que supone

una reducción de la deuda. Y paralelamente, el presupuesto refleja en el Capítulo 4 el compromiso del Gobierno Municipal con las políticas sociales incrementando el total de este capítulo que crece un 16%. Tanto las ayudas económicas individualizadas como la cuantía destina a las Ayudas de Renta Garantizada que prácticamente se dobla, son buena muestra de este compromiso.

Dentro también de las previsiones de gastos, siguiendo la línea marcada en los años anteriores se incrementa el esfuerzo económico al extender las previsiones de gastos para la reposición de las vías públicas y espacios verdes a otros núcleos de población más allá del propio casco urbano.

En conjunto, traemos a aprobación un proyecto de presupuesto ajustado, equilibrado, coherente y razonable. Un presupuesto que refuerza los servicios públicos generales y las prestaciones públicas destinadas a los diferentes colectivos y distintos tramos de edad que conforman nuestra comunidad. Apostamos por el deporte, la cultura, la fiesta, la educación, nuestro patrimonio, nuestros espacios públicos y lo hacemos con la razonable confianza que unas previsiones realizadas desde la moderación nos permite albergar.

“Habiéndose dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Recursos de fecha 16 de enero de 2015. Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2015, así como sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988. Visto y conocido el contenido de los informes de Intervención y de Secretaría, así como el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y cumplimiento de la regla de gasto, del que se desprende que la situación es de equilibrio.

Se procede a la votación, aprobándose, por mayoría, con 8 votos a favor del Grupo Popular, y 5 en contra, de los Concejales de los Grupos Socialista e Izquierda Unida, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Monforte del Cid, para el ejercicio económico 2015, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

<b>INGRESOS</b>	
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>7.145.990,52</b>
1. IMPUESTOS DIRECTOS	4.120.800,00
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	70.000,00
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	1.113.250,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.817.340,52
5. INGRESOS PATRIMONIALES	24.600,00
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>391.962,00</b>
6. ENAJENACIONES E INVERSIONES REALES	391.962,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00

<b>C) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>10.550,00</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	10.550,00
<b>TOTAL</b>	<b>7.548.502,52</b>
<b>GASTOS</b>	
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>6.473.965,64</b>
1. GASTOS DE PERSONAL	3.475.646,68
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.196.884,40
3. GASTOS FINANCIEROS	402.197,98
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	399.236,58
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>382.358,00</b>
6. INVERSIONES REALES	374.000,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.358,00
<b>C) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>692.178,88</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	10.550,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	681.628,88
<b>TOTAL</b>	<b>7.548.502,52</b>

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente la Plantilla de Personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO.- Exponer al público el Presupuesto General para el 2014, las Bases de Ejecución y Plantilla de Personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO.- Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO.- Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Administración de la Generalitat Valenciana.”

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta y siete minutos del día 16 de enero de 2015, de lo que como Secretario doy fe.

VºBº  
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

**Documento firmado digitalmente**

